

La Casa del Almirante en Cádiz. Nuevas aportaciones sobre su portada en mármol y la ornamentación original de los paramentos

La Casa del Almirante in Cádiz. New contributions over its marble entrance and the original ornamentation of the walls

JUAN ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ

Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz. España
ORCID: 0000-0002-2103-9954
juandlasi@hotmail.com

Resumen:

La Casa del Almirante es una de las construcciones más representativas de la arquitectura doméstica local de finales del siglo XVII y en su conjunto destaca la gran portada de mármol, considerada de origen genovés. Nuevos datos documentales y la relectura de otros conocidos, permiten confirmar que los autores de sus dos fases constructivas fueron maestros de obras y canteros españoles que trabajaron con mármoles procedentes mayoritariamente de canteras andaluzas. Asimismo, obras acometidas en el edificio para adaptarlo a hotel, han sacado a la luz algunas decoraciones ocultas que amplían la información sobre la ornamentación de los paramentos del patio y alguna zona de fachada.

Palabras clave:

Portada; mármoles; Génova; paramentos; maestro cantero.

Abstract:

The Casa del Almirante is one of the most representative constructions of local domestic architecture from the late seventeenth century and as a whole stands out the large marble entrance, considered to be of Genoese origin. New documentary data and the re-reading of other acquaintances confirm that the authors of its two construction phases were master builders and Spanish stonemasons who worked with marbles mainly from Andalusian quarries. Likewise, works undertaken in the building to adapt it to a hotel, have brought to light some hidden decorations that expand the information on the ornamentation of the courtyard and some façade areas.

Keywords:

Entrance; marbles; Genoa; wall surface; stone-cutter.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2022.

Fecha de aceptación: 19 de marzo de 2023.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER:

Alonso de la Sierra Fernández, Juan (2023): "La Casa del Almirante en Cádiz. Nuevas aportaciones sobre su portada en mármol y la ornamentación original de los paramentos". En: *Laboratorio de Arte*, 35, pp. 73-94.

© 2023 Juan Alonso de la Sierra Fernández. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

La Casa del Almirante se debe a la iniciativa del capitán don Diego de Barrios Soto y es junto a la Casa de las Cadenas, levantada por su sobrino don Diego de Barrios Leal, una de las construcciones más emblemáticas de la arquitectura doméstica gaditana de finales del siglo XVII. Don Diego centró su actividad laboral en torno a los negocios de Ultramar y llegó a formar parte del grupo más importante de cargadores a Indias de la segunda mitad del siglo¹. En 1681 instituyó un Mayorazgo a favor de su primogénito don Ignacio, almirante de la flota de Indias, que refundó cinco años después con motivo de su matrimonio para incorporar otros bienes, entre ellos la nueva casa².

Ubicación y proceso constructivo

El edificio está situado en el recinto de la villa medieval, muy cerca de la plaza de San Juan de Dios, entonces Plaza Mayor, principal punto de comunicación con la zona portuaria. El solar que ocupa es el resultado de la adquisición de varios inmuebles. El primero fue una casa principal con fachada a la actual calle Fabio Rufino, que don Diego compra a nombre de su hijo a finales de 1684. Posteriormente se fueron sumando otras cuatro pequeñas fincas con accesorias³.

A comienzos del siguiente año se inició el derribo de la primera casa, como consta en un escrito enviado al Cabildo por don Diego con el fin de solicitar permiso para alinear su fachada principal con la del edificio situado a su izquierda. Para

1. Era miembro de una familia judeoconversa y se trasladó a Cádiz desde la localidad portuguesa de Villanueva de Portimao. Al igual que su hermano, don Manuel, se ocupó de negocios que incluían préstamos a riesgo en los fletes y adquisición de viviendas para destinarlas a alquiler. Fue capitán y Alguacil Mayor del Tribunal de la Santa Cruzada de Cádiz, al menos desde la década de los años setenta. Algunos de sus hijos ocuparon cargos relevantes: don Ignacio, además de Almirante de la Flota de Indias, fue Gentilhombre de Boca de su Majestad; don Jacinto, General de la Artillería, Gobernador y Capitán General de la provincia de Honduras y presidente de la Real Audiencia de Guatemala; otros dos fueron Regidores Perpetuos de Cádiz. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCa), *Venta de esclavo*, 27 de mayo de 1677, Cádiz, notaría 6. José García de Irigoyen, protocolo 1149, f. 357. AHPCa, *Testamento del capitán Diego de Barrios hecho por sus comisarios*, Cádiz, notaría 12. Bartolomé Mora, protocolo 2370, ff. 639-643.

2. AHPCa, *Fundación de mayorazgo. El capitán Diego de Barrios con el capitán don Ignacio de Barrios*, 14 de abril de 1681, Cádiz, notaría 6. José García de Irigoyen, protocolo 1151, ff. 209-224. AHPCa, *Fundación de mayorazgo. El Capitán don Diego de Barrios Leal en favor de don Ignacio de Barrios Leal, su hijo*, 10 de enero de 1686, Cádiz, notaría 12. Francisco del Solar, protocolo 2361, ff. 5-37.

3. AHPCa, *Fundación de mayorazgo. El capitán don Diego de Barrios Leal en favor de don Ignacio de Barrios Leal, su hijo*, 10 de enero de 1686, Cádiz, notaría 12. Francisco del Solar, protocolo 2361, ff. 14-14v. AHPCa, *Venta de casas. El capitán don Diego de Barrios contra don Pedro Carreño y su mujer*, 18 de febrero de 1685, Cádiz, notaría 12. Francisco del Solar, protocolo 2360, ff. 82-85; AHPCa, *Venta de casas. don Diego de Barrios contra doña Juana María de Villamil*, 4 de abril de 1685, Cádiz, notaría 16. Bartolomé de Mora, 3744, ff. 137-139v.

compensarlo se comprometía a retranquear la esquina con el estrecho callejón lateral, situada en el lado contrario, lo cual facilitaría el giro de carruajes. La propuesta se aprobó, pero apenas pasado un mes uno de los miembros del Cabildo denunció que se había ignorado lo acordado. Finalmente, al demostrarse que no era cierto, las obras pudieron continuar⁴.

Un nuevo problema surgió cuando el escribano público del Cabildo localizó la copia del testamento redactado en México en 1631 por un gaditano que había fundado en Cádiz un patronato de obras pías. En una de las cláusulas se decía que poseía una casa heredada de sus padres en el recinto de la villa que, en el caso de no existir ningún descendiente legítimo con residencia fija en la ciudad, se arrendase por el citado patronato y la renta fuera administrada por su patrón. Se trataba de la casa principal que había comprado don Diego y el Cabildo inició diligencias para comprobar si tenía derecho al edificio como patrono que era de la obra pía⁵. Finalmente, las indagaciones no fueron concluyentes y no hubo consecuencias⁶. Don Diego, no debió alarmarse demasiado, pues compró otra casa para añadirla al proyecto cuando aún no estaba resuelto el tema. A finales de junio formaliza contrato con un “artífice de obra de cantería de jaspes [...] para que labre y fabrique y perfeccione una portada y otras diferentes piezas de jaspes”⁷.

En diciembre, con la edificación muy avanzada, surgió otro problema cuando un grupo de regidores denunció que la construcción de dos torres contravenía las leyes del reino. Consultados los abogados del Cabildo informaron que las torres no eran de carácter militar, como las que prohibían las leyes, y en las casas “a causa de las vistas del mar, se han fabricado desde antiguo en dicha forma; unas o las más con una de las que llaman torres, otras con dos, conforme a la capacidad de los edificios”⁸. Las obras concluyeron sin nuevas incidencias a finales de 1686, pero tan sólo pasados cinco años don Ignacio acometió una profunda reforma de la portada⁹.

4. Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMCa), *Cabildo* 3, 12 de febrero de 1685, Actas Capitulares, tomo 46, ff. 162 v y 191 v. En Ravina, 1981: 612 (nota 38 bis); AHMCa, *Cabildo* 12, 23 de febrero de 1685, Actas Capitulares, tomo 10046, ff. 195v-196.

5. AHMCa, *Cabido* 15, 10 de marzo de 1685, Actas Capitulares, tomo 10046, ff. 209-212. En Ravina, 1981: 612 (nota 38 bis).

6. AHMCa, *Cabildo* 30, 23 de junio de 1685, Actas Capitulares, tomo 10046, ff. 269-269v.

7. AHPCa, *Obligación del capitán don Diego de Barrios Leal contra Francisco Ramírez Carrillo*, 31 de julio de 1685, Cádiz, notaría de Francisco del solar, protocolo 2360, f. 299.

8. AHMCa, *Cabildo* 52, 19 de diciembre de 1685, Actas Capitulares, tomo 10046, ff. 358-359. En Ravina, 1981: 612(nota 38 bis). En el mismo documento los letrados expresaron, en tono de cierto reproche a las objeciones planteadas, que las ciudades deben animar a sus vecinos a construir “casas ampulosas y magníficas y los demás edificios grandes”.

9. La casa ya no pertenecía a los Barrios en 1713 y durante unos años de la primera mitad del siglo XIX fue residencia del Conde de Casa Enrile, circunstancia que debió motivar que a comienzos del siglo XX se la conociera como “Casa de los Enrile”. También acogió una escuela de Instrucción Pública y

Descripción razonada

Tiene la estructura característica de las casas principales de la ciudad, con cuatro plantas articuladas en tres cuerpos, bajo y entresuelo, principal y segunda planta, coronando el conjunto dos torres-miradores. En su construcción se utilizaron materiales tradicionales en la arquitectura local: piedra ostionera¹⁰, arenisca, mampuesto y ladrillo macizo. La piedra ostionera se localiza principalmente en los paramentos exteriores del primer cuerpo, confluencias de fachadas de las plantas superiores o enmarcado de algunos vanos; la arenisca, que permite una labra más fina, en impostas o cornisas, ménsulas de las claves de algunos vanos y pilastras del cuerpo superior y torres. La mayoría de los muros se realizaron con ladrillo macizo o mampuesto y los mármoles se reservaron para los espacios más emblemáticos: portada, patio y escalera.

Los balcones tienen sencillos antepechos de forja, igual que el cerramiento de algunas ventanas, mientras que los portones y puertas antiguas conservadas son de madera con clavos de bronce, como el portón de la entrada, o casetonados, como los vanos exteriores del salón principal, las puertas del rellano y el portón del acceso a la planta principal de la escalera, cuya balaustrada es igualmente de madera. Los forjados son de vigería de madera, la mayoría de tipo rasilla con cierre de ladrillo. Algunos, al menos los del zaguán y salón principal, estaban ocultos por un techo raso de yeso. Varias estancias conservaron ménsulas talladas en los extremos de las vigas hasta que fueron eliminadas durante las obras para la adaptación a hotel. Otros techos son de revoltones o abovedados de rasilla, como los de las crujías del patio y primera y segunda planta de la fachada posterior. Se trata de un tipo de forjado habitual en la arquitectura local a partir del siglo XVIII, por lo que deben responder a reformas posteriores.

La configuración del solar y las características de la construcción, permiten diferenciar dos zonas (Figura 1). La occidental, más amplia, tiene planta trapezoidal y ocupa el extremo de una manzana con tres fachadas, en una de las cuales se abre el acceso principal. La oriental es mucho menor y su alzado es de trazas muy sencillas, con cinco plantas de igual altura y estrecha fachada retranqueada respecto a la principal,

posteriormente se convirtió en casa de vecindad, compartida durante un periodo a comienzos del pasado siglo con la sede de un consulado. Finalmente, el edificio fue adquirido en 2005 para transformarlo en hotel. Pasado un tiempo las obras quedaron paralizadas por la quiebra de la empresa, hasta que en 2017 otros propietarios las reiniciaron con un nuevo proyecto que aún no ha finalizado. Gelos, 1980: 93. AHPCa, *Testamento del Señor Marqués de Casa Enrile*, 29 de enero de 1854, Cádiz, Notaría 13. Manuel Waneger, protocolo 2634, f. 16. Ana de Antonio: "La rehabilitación de la Casa del Almirante durará año y medio", *Diario de Cádiz*, 2 de septiembre de 2005. M. Mateo: "La cadena hotelera Hotusa compra la histórica Casa del Almirante", *Diario de Cádiz*, 1 de junio de 2017.

10. Esteban González, 2020: 123-171.

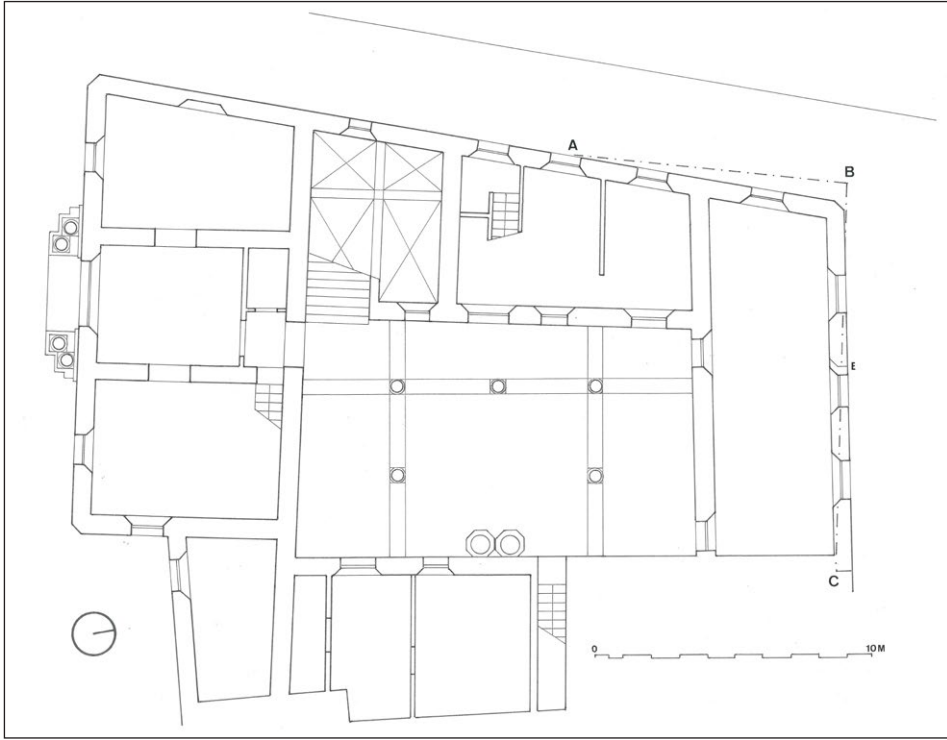


Figura 1. Plano de la casa a nivel de planta baja, según dibujo de Javier Miranda Patero: *Proyecto de restauración parcial de la Casa del Almirante*, Cádiz, 1993, Comisión Provincial de Patrimonio, AHPCA, caja 4303.

con simples vanos rectangulares, sin impostas ni cornisa. El nivel de suelo de ambas zonas coincide en las tres primeras plantas, mientras que difiere en las superiores.

La fachada principal conserva ecos de esquemas compositivos utilizados en la arquitectura doméstica señorial del siglo XVI en Castilla y Aragón, con galerías superiores columnadas o apilastradas, como el soberado sevillano, y torres en los extremos, aunque adaptados al modelo local de casa principal. Se organiza en torno a un eje central definido por la portada, con los tres cuerpos separados por sencillas impostas, similares al arquivado del entablamento superior. Es probable que originalmente se dispusiera una estrecha línea de tejas sobre él, como era frecuente en la ciudad durante aquel periodo. Los vanos son adintelados, con ménsulas en las claves los de la planta superior y las torres, que a su vez van articulados por dobles pilastras, aunque en la zona central se prescinde de ellas para acoger la parte superior de la portada. Las bases de los balcones del entresuelo y principal pudieron añadirse en el siglo XVIII (Figura 2).



Figura 2. *Fachada principal de la Casa del Almirante, estado actual.*

El eje central está algo desplazado hacia la izquierda, lo que provoca que el lado oriental sea más ancho. Esta diferencia, sumada al trazado trapezoidal del solar, incide en las torres, cuyas plantas son muy diferentes, a pesar de ofrecer una apariencia similar en fachada¹¹. Se ha relacionado con un supuesto acuerdo del Cabildo que

11. César Pemán consideraba que estaban desmochadas y habían estado cubiertas por tejados a cuatro aguas, aunque no podían ser originales, porque era lógico que inicialmente tuvieran terraza y garita para el desembarco de escalera. Pemán, 1955: 205.



Figura 3. Alzado de la fachada principal, según dibujo de Javier Miranda Patero. 1993.

obligó a abrir una calle lateral después de iniciadas las obras¹². Sin embargo, la estrecha calle ya existía y solo se ensanchó en la zona correspondiente a la fachada posterior¹³. Pudo deberse a la necesidad de disponer de un vano con mayor luz en la planta baja del lado oriental para el trasiego de mercancías que posteriormente se redujo, como puede apreciarse en el paramento. En cualquier caso, es poco evidente a simple vista y la escasa amplitud de la plaza contribuye a ello (Figura 3).

Desconocemos en qué datos se apoyaba, pero en fotografías del siglo XIX y posteriores tienen el aspecto actual. Además, las garitas, son estructuras utilizadas en la etapa posterior del pleno barroco. A finales del XVII las torres solían ser de tipo “terrazza”, con desembarcos de escalera puramente funcionales, sin interés arquitectónico. Alonso de la Sierra, 1984: 75-76.

12. Ravina, 1981: 607.

13. Se trata de una interpretación errónea de la documentación conocida sobre el retranqueo de la esquina de la fachada posterior (ver notas 4 y 5). En un plano de la zona fechado en 1595 puede observarse el callejón con su trazado original. Cámara, 1998: 150. Se ha indicado en la planta de la casa (Fig. 1: A-B-C).

La fachada lateral es muy sencilla, con los tres cuerpos articulados por impostas similares a las de la fachada principal y cornisas ubicadas únicamente en el espacio correspondiente a la torre, en la que se abren dos vanos flanqueados por dobles pilastras. Únicamente es mencionable el quiebro de la imposta que delimita el primer cuerpo, que evoca a un alfiz sobre el vano correspondiente a la caja de escalera. La fachada posterior tiene el último cuerpo apilastrado, como la principal. Es probable que durante el siglo XVIII se añadiera una planta en la fachada lateral, entre la torre y el soberado de la fachada posterior. A ese momento pertenecerían los antepechos superiores con pináculos de remates piramidales, habituales en esa centuria.

Las dependencias se organizan en torno a un patio de planta cuadrangular con tres de sus frentes porticados por arcos apoyados en columnas dóricas de mármol rojo con cimacios. El cuerpo superior es cerrado, con vanos rectangulares entre los que se disponen fajas a modo de pilastras. En la actualidad remata el segundo cuerpo un antepecho macizo que sustituyó al original con pedestales y barandas de forja¹⁴.

El cuarto frente del patio, colindante con el ala oriental, es un paramento liso con algunos vanos asimétricos que fueron reestructurados durante las reformas iniciadas a partir de 2005. A la altura de la cornisa del primer cuerpo se dispone un voladizo apoyado en una gran viga de madera con ménsulas en los extremos y un sencillo jabalcón de refuerzo en el centro (Figuras 4 y 5)¹⁵. Adosados a la zona central del muro, en la planta baja, se sitúan dos brocales de mármol blanco para extraer el agua del aljibe. Son de sección octogonal con relieves de mascarones en cuatro de los frentes¹⁶. El aljibe ocupa todo el subsuelo del espacio comprendido entre los muros perimetrales del patio y está formado por varios ámbitos cuadrangulares comunicados entre sí con bóvedas de cañón rebajadas.

El pavimento de las galerías es de ladrillos en espiga y en el espacio central alternan losas de mármol negro, rojo y blanco delimitadas por losas rectangulares, también de mármol, dispuestas entre las columnas. Algunas son de piedra de Tarifa, como las del zaguán, y podrían pertenecer a una intervención posterior.

La escalera, situada en el ángulo suroccidental del patio, forma eje acodado con el zaguán. Tiene caja prismática con dos tramos volados de ida y vuelta (Figura 4). Los peldaños son de mármol rojo y las losas de la meseta repiten la composición tricolor del

14. Se modificó para crear una doble techumbre que permitiera introducir instalaciones relacionadas con el uso hotelero. En la misma intervención se eliminó el muro que cerraba inadecuadamente la crujía norte del primer cuerpo del patio.

15. El drástico contraste con los frentes porticados, llevó a que Pemán se planteara la posibilidad de que hubiera sufrido mutilaciones. Pemán, 1955: 205.

16. Los mascarones se documentan con cierta frecuencia en las portadas de mármol de Cádiz y de manera más puntual en algunos brocales de pozos; se consideran de procedencia genovesa. Cano Navas, 2008: 279-281.

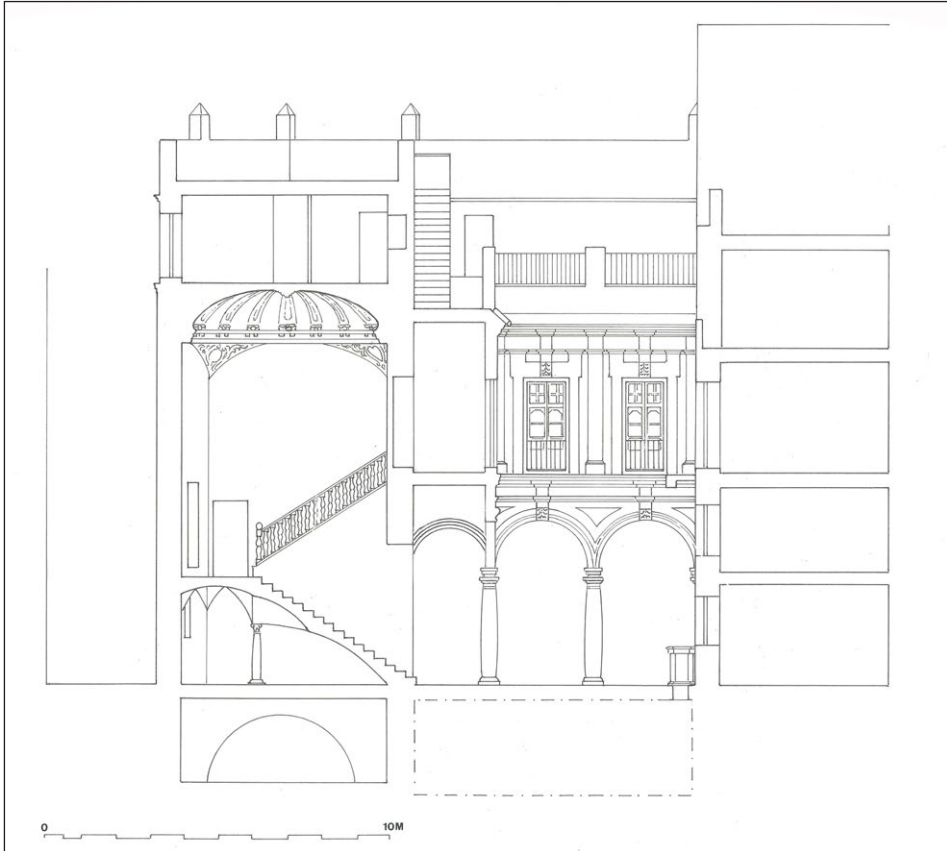


Figura 4. Sección del patio y escalera, según dibujo de Javier Miranda Patero. 1993.

patio. En ella se dispone un vano frontal que permite la entrada de luz desde el exterior y otros dos laterales dan acceso a distintas zonas del entresuelo. El segundo tramo desembarca en la planta principal y se cierra por un gran portón con postigo de casetones. Cubre la caja una bóveda de yeso encamionada de planta oval y casquete rebajado sobre pechinas, que está articulado por fajas planas con nervaduras centrales apoyadas en volutas de forma vegetal y convergen en un florón central situado en la clave. Las pechinas están ocupadas por cartelas de yeso y la cornisa tiene ménsulas pareadas bajo las fajas de la bóveda (Figura 5). Es una composición similar, aunque resuelta de manera más sencilla, a la que presenta la cúpula de la gran escalera del antiguo convento de los Terceros Franciscanos en Sevilla, cuya construcción se inició unos años después¹⁷.

17. Gabardón, 2000: 160-163.



Figura 5. Patio en proceso de restauración con decoraciones recuperadas en frisos y pilastras, © Juan Alonso de la Sierra Fernández.

El ámbito existente bajo las bóvedas de los tramos de escalera y la meseta conforma un espacio independiente con acceso desde una estancia lateral. Su única comunicación con el patio es a través de una pequeña ventana. En su zona central hay una columna de mármol blanco con capitel de moño, probablemente reaprovechado de alguna construcción anterior¹⁸. El subsuelo acoge dos aljibes comunicados entre sí.

Distribución y usos de espacios

Las dependencias se disponen en torno al patio con la distribución de usos característico en las casas de la burguesía mercantil local. El primer cuerpo con bajo y entresuelo, dedicados a almacenes y oficinas, planta principal o noble para las

18. La estructura general de la escalera responde a un esquema de origen tardogótico, precedente inmediato de las escaleras claustrales renacentistas, con las que está directamente relacionada. Martínez, 2014: 7-12.

estancias familiares y soberado¹⁹. En líneas generales, sigue la organización habitual en la arquitectura doméstica de la Edad Moderna, basada en indicaciones recogidas en tratados de arquitectos como León Batista Alberti o Andrea Palladio²⁰.

Se pueden identificar dos zonas de almacenaje y el salón principal. Las primeras, que conservan grandes tinajas en el subsuelo, están situadas en la planta baja, una en la crujía norte y otra en el ámbito oriental contiguo al zaguán. El salón está situado en la crujía de la fachada principal del segundo cuerpo. La ubicación en su techo de una pintura descentrada con el escudo de armas familiar, permite plantear que inicialmente abarcara únicamente las dos terceras partes de la crujía²¹. Alguna zona del primer cuerpo, como la contigua a la callejuela comprendida entre el hueco de la escalera y la crujía norte, con acceso directo desde el exterior, pudo estar destinada a accesorias de alquiler, como era habitual en la ciudad²².

Acabados y ornamentación de los paramentos

Sobre los acabados de los paramentos únicamente se conservan evidencias parciales. Una intervención realizada en la década de los años setenta del pasado siglo dejó vista la sillería de piedra ostionera del primer cuerpo, eliminando el acabado original²³. Se hizo lo mismo con la piedra arenisca de las cornisas y ménsulas de los vanos en los cuerpos superiores y el enfoscado de los paramentos restantes fue renovado sin ningún tipo de estudio previo. Únicamente se reprodujeron, aunque sin utilizar el procedimiento original, la imitación de ladrillos agramilados de las pilastras, que se conocían por algunos fragmentos visibles gracias a desconchados de la cal²⁴. Posteriormente se eliminó este acabado y dejaron vista la sillería de piedra arenisca en las torres²⁵.

Las otras fachadas han sido sometidas a intervenciones similares, pero una de las jambas originales del vano central de la planta baja en la fachada trasera, cuya luz

19. Alonso de la Sierra, 1984: 40-44.

20. Blasco, 2009: 405-410.

21. Debió disponer, además de otros espacios imprescindibles, como la cocina, el comedor y los dormitorios, de un estrado para las mujeres. Puede servir de referencia la descripción que hace de su casa el comerciante saboyano Raimundo Lantery. Picardo, 1949: 119-120.

Entre los bienes del mayorazgo se incluían dos contadores chinos de estrado. AHPCa, *Fundación de mayorazgo. El capitán don Diego de Barrios Leal en favor de don Ignacio de Barrios Leal, su hijo*, 10 de enero de 1686, Cádiz, notaría 12. Francisco del Solar, protocolo 2361, f. 19v.

22. Algunas casas barrocas de México, que tienen una distribución muy semejante a las gaditanas, disponen de estos espacios. Ayala, 2001: 681-685.

23. Solía ser una fina jabelga con encintado en las juntas. Alonso de la Sierra, 1991: 164-165.

24. Pemán, 1955: 205. Se documentan asimismo en algunas fotografías antiguas.

25. AHPCa, *Proyecto de restauración de la fachada de la casa del Almirante en Cádiz*, marzo de 1989, Comisión Provincial de Patrimonio, Caja 4303.

inicial se redujo en un momento desconocido, conserva restos del acabado original (Figura 1: E). Consiste en una capa de mortero de cal aplicado sobre la piedra ostionera con franjas alternas almagra y blancas, delimitadas por delgadas líneas negras, que evocan ladrillos agramilados. La escasa superficie conservada impide conocer si el tratamiento se extendía a todos los sillares o únicamente enmarcaba el vano a modo de portada, lo que parece más probable. Se trata de una composición estrechamente relacionada con la tradición mudéjar de la que se conservan ejemplos significativos en Sevilla.

La ornamentación de las pilastras del patio era igual a la de la fachada y también se conocía por desconchados en la cal. Cubría los auténticos ladrillos macizos de la construcción para darles la apariencia de un mejor acabado. Asimismo, los frisos de los entablamentos acogen varios motivos geométricos en cadena o entrelazados distribuidos de forma aleatoria por los distintos tramos²⁶. Son monócromos, de color almagra sobre fondo rojo, excepto uno en el que se utiliza también el negro (Figura 7). Igualmente, en la bóveda de la escalera se resaltan las fajas del casquete y las cartelas de las pechinas con el mismo color almagra (Figura 6). Las imitaciones de ladrillos agramilado se documentan en otros edificios de la ciudad fechados a finales del siglo XVII y durante la etapa barroca del XVIII.²⁷ Son más frecuentes los que evocan ladrillos colocados a tizón con juntas blancas, pero los hay en franjas alternas blancas y almagra, como los del último cuerpo de la Casa Pinillos²⁸. Por el contrario, los motivos geométricos en cadena o entrelazados, son los primeros documentados en la ciudad²⁹. Algunos están claramente inspirados en dibujos pertenecientes al tratado de Serlio³⁰.

La simulación pintada de materiales constructivos y otros elementos decorativos cuenta con una larga tradición que se remonta a la Antigüedad. Se documenta durante el barroco en distintas localidades andaluzas, donde utilizan con cierta frecuencia la misma fuente de inspiración serliana³¹. En Castilla se recurrió desde

26. Fueron restaurados tras su localización durante la primera etapa de obras para la adaptación del edificio a hotel. En estos trabajos se recrearon las zonas perdidas sin establecer diferenciarlas de las originales. La prensa local se hizo eco de su localización, aunque la información facilitada al respecto es algo confusa. Pilar Vera: "Recuperados una cúpula y varios relieves en la Casa del Almirante", *Diario de Cádiz*, 9 de enero de 2009.

27. Alonso de la Sierra, 1991: 163; 198.

28. Alonso de la Sierra/Reina, 2013: 133-134.

29. Pemán los confundió con lacerías geométricas cuando apenas eran visibles, pero estos motivos decorativos son posteriores, ya que pertenecen al pleno barroco local. Pemán, 1955: 205. Alonso de la Sierra, 1984: 87-92; 1991: 166.

30. Figura 7, n. 1 y 3: Serlio (Libro Cuarto), 1552: LXXXVI, Tij 2, 4; Figura 7, n. 2 y 7: Serlio (Libro Tercero), 1552: XIII, D.1, 3.

31. Alonso de la Sierra, 1991: 168. Aguilar Gutiérrez/Arenillas, 1996: 40-41. Camacho, 1996: 19-36. Cruz, 2017:98-115, 142-182.



Figura 6. Bóveda de la escalera, © Juan Alonso de la Sierra Fernández.

el siglo XVI a este tipo de elementos decorativos en artesonados, incluso antes de publicarse en Toledo la traducción del tratado de Serlio, y fueron propagándose a través de copias de los dibujos que manejaban alarifes y artesanos³². También se utilizaron en los principales centros productores de cerámica, incluidos los sevillanos³³.

A los elementos decorativos recuperados se sumarían otros definitivamente perdidos, que únicamente pueden intuirse por comparación con otras construcciones. Las superficies de las molduras que enmarcan los vanos y las enjutas de los arcos del patio suelen ir en almagra, al menos parcialmente. Las cornisas y piezas de piedra caliza, actualmente vista, estarían cubiertas por una fina capa de jabelga del mismo color.

32. Cuesta, 2017: 71-102.

33. Ferrer, 1982: 394-395.

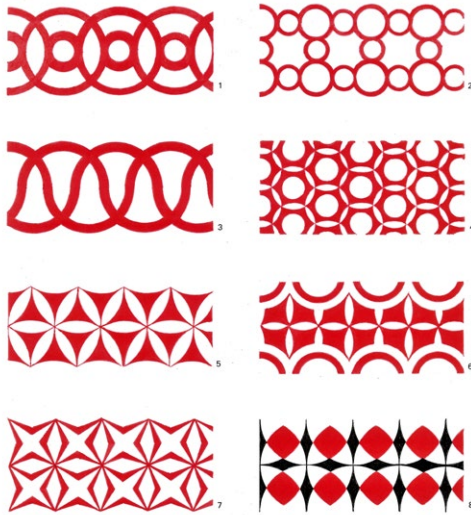


Figura 7. Elementos decorativos de los frisos del patio, © Juan Alonso de la Sierra Fernández.

La obra en mármol de los maestros canteros Francisco Ramírez y Andrés García

Francisco Ramírez Carrillo, artífice de obras de cantería de jaspes y maestro de obras, vecino de la villa de Morón y residente en Cádiz, se comprometía en el contrato firmado con don Diego en julio de 1685 a “perfeccionar y acabar hasta poner en estado de revisar” cinco columnas dóricas de jaspe colorado según las “guarniciones dóricas de Sebastián”, seis repisas, treinta escalones y dos brocales de pozo con base cuadrada, todos del mismo material y color que las columnas. Además, tenía que entregar treinta varas de losas de jaspe colorado y negro³⁴. Las piezas deberían ser “puestas en la playa de esta ciudad

a su costa” en dos entregas: columnas y repisas el 31 de septiembre; las restantes, dos meses después³⁵.

Las columnas y repisas se corresponden con las ubicadas en el patio y los treinta peldaños coinciden con los de la escalera principal. En cuanto a las losas, solo se citan las de color rojo y negro, pero faltan otras blancas que alternan con ellas en los pavimentos del patio y meseta de la escalera. Tampoco coincide la descripción de los brocales de pozo. Tales diferencias pueden obedecer a algún cambio de planteamiento o reforma posterior³⁶.

Ramírez se comprometía en el mismo documento a labrar una portada para la casa, que es la pieza más destacada del edificio. Su aspecto actual es fruto de una remodelación posterior y se compone de dos cuerpos realizados con mármoles blancos, rojos y negros (Figura 8). El primero tiene el vano de acceso flanqueado por pares de columnas dóricas sobre pedestales dispuestas en diferentes planos. En el

34. En el contrato no se establecen diferencias entre mármoles y jaspes, como era habitual en aquella época. Romero de Torres, 2009: 73.

35. AHPCA, *Obligación del capitán don Diego de Barrios Leal contra Francisco Ramírez Carrillo*, 31 de julio de 1685, Cádiz, notaría de Francisco del solar, protocolo 2360, ff. 299-299v. Las “guarniciones dóricas de Sebastián” se refieren, evidentemente, al tratado de Sebastián Serlio.

36. En cualquier caso, treinta varas de losas rojas y negras eran insuficientes para pavimentar la meseta de la escalera y la zona central del patio.



Figura 8. Francisco Ramírez Carrillo y Andrés García Narváez, *Portada de la Casa del Almirante*, 1685-1691, Cádiz, © Juan Alonso de la Sierra Fernández.

segundo, con balcón abalaustrado, destacan las columnas salomónicas y el frontón curvo, quebrado y desventrado que remata el conjunto. Su tímpano acoge el escudo en mármol blanco cuartelado con las armas cruzadas de las familias Barrios Leal y Jáuregui Guzmán, a la que pertenecía Doña Catalina, esposa del almirante. Este segundo cuerpo va enmarcado por un conjunto de elementos decorativos en mármol blanco integrado por aletas con roleos laterales y un remate floral flanqueado por anorchas sobre el frontón. Son los únicos elementos decorativos junto a un taraceado

negro en la repisa central que sostiene al balcón, consistente en una composición de elementos vegetales esquematizados sobre acanaladuras simuladas.

Cuando César Pemán publicó el primer estudio realizado sobre esta pieza, desconocía que su aspecto fuera el resultado de dos intervenciones. Destacó la gran similitud con la portada de la Casa de las Cadenas, realizada a partir de 1692 por iniciativa del sobrino de don Diego y, sin obviar las diferencias significativas que a su vez presentan, las consideró de origen genovés³⁷. Incluso fueron atribuidas al mismo autor, Giacomo Antonio Ponzanelli, cuya firma se había localizado en la torre mirador de la Casa de las Cadenas³⁸.

Pasadas casi tres décadas, Manuel Ravina dio a conocer un valioso documento, el compromiso firmado en 1691 por el almirante don Ignacio con el maestro cantero Andrés García Narváez para desmontar la portada construida por iniciativa de su padre y rehacerla de nuevo³⁹. No pone en duda, pese a ello, su procedencia ligur y relaciona las dos fases constructivas con los hermanos Andreoli, porque en el escrito aparece la firma de Andrea como testigo⁴⁰. No obstante, una relectura de este documento y su cotejo con la información facilitada por el contrato firmado entre don Diego y Francisco Ramírez para labrar la portada original permiten plantear conclusiones muy diferentes. Ramírez se comprometió en 1685

“a labrar y acabar con toda perfección una portada [...] de jaspe colorado y negro, con escudo de piedra blanca de la cantera de los escudos de la villa de Morón, conforme a la planta que está hecha y ha de tener en su poder el dicho artífice, firmada del referido y del dicho don Diego de Barrios y de mí, el escribano, que ha de volver a entregar al tiempo que dicha hace, y asimismo un balcón de jaspe balaustrado en su correspondencia”.

37. Pemán, que inicialmente confundió a tío y sobrino con una misma persona, opinaba que el apego de los genoveses instalados en Cádiz a los mármoles de su país animó a otros comerciantes de origen distinto, como don Diego, a sumarse a esa corriente. Estimaba que las portadas de estas casas se inspiraban en modelos italianos, mezclado con el tipo tradicional español en la Casa del Almirante. Pemán, 1930: sin paginar.

38. Pemán, 1955: 203-204.

39. AHPCa, *Obligación de portada del General don Ignacio Barrios contra Andrés García*, 30 de abril de 1691, Cádiz, notaría12. Francisco del solar, protocolo 2367, ff. 218-219v. En Ravina, 1981: 613 (nota 40).

40. Ravina relaciona esta intervención con la idea equivocada, como se ha comentado anteriormente, de una supuesta recomposición general de las trazas originales de la fachada a causa de haber obligado el cabildo a abrir una calle lateral. El hecho de que firmaran como testigos de conocimiento Felipe de Gálvez, arquitecto de la Catedral y Andrea Andreoli, lo considera una falta de confianza en Andrés García. Sobre la firma de Andreoli estima que no puede ser pura fórmula protocolaria, sino más bien confianza en el arreglo de una obra propia que por determinados motivos no puede o no quiere realizar. Ravina, 1982: 607, 608.

Se comprometía a trasladar los mármoles hasta la playa, y tenerla acabada a comienzos de diciembre de 1686⁴¹.

La información no permite plantear dudas sobre la autoría de las trazas y deja claro que los mármoles rojos no se incorporaron en la remodelación, sino que se utilizaron junto a los negros en la portada original⁴². No contiene evidencias de la posible intervención de los Andreoli, ni sobre la utilización de mármoles genoveses. Deben proceder, como los del patio y escalera, de alguna cantera andaluza, probablemente situada en el término de Morón, como el mármol blanco del escudo, población de la que era vecino Ramírez. También podrían ser de la cercana Estepa, de Antequera o Cabra, aunque estas últimas localizaciones parecen menos probables, a pesar del prestigio que tenían los mármoles rojos egabrenses, pues la distancia aumentaba la dificultad del transporte⁴³. El traslado pudo realizarse a través de la sierra hasta embarcarlos en El Portal de Jerez de la Frontera para continuar por el Guadalete hacia la bahía y la playa de Cádiz⁴⁴.

En el contrato firmado el 30 de abril de 1691 por el almirante don Ignacio y Andrés García Narváez, el maestro cantero

“se obliga a desbaratar la dicha portada del estado en que hoy está, alzar los pedestales toda la cantidad que fuere menester, meter las bases de las pilastras de mármol colorado de calidad lo que entre por debajo de dichas pilastras. Asimismo, las entrecalles que hoy están de piedra blanca se obliga a chapar de jaspe colorado fondeadas para detrás la cantidad que el arte manda, haciendo los chapiteles de dichas pilastras de jaspe colorado. Que el cerramiento que hoy tiene dicha portada se obliga a quitarlo y hacerlo de nuevo con piedras de jaspe que tengan de alto hasta enrasar con la architrabe, formando sobre el cerramiento una urna que llegue a igualar con el mayor vuelo”.

Parece ser que en la portada de Ramírez únicamente se introdujeron mejoras puntuales y cambios de escala, volviendo a utilizarse los antiguos mármoles⁴⁵. Es interesante la incorporación sobre el vano de una “urna” –peana o basamento– que

41. AHPCa, *Obligación del capitán don Diego de Barrios Leal contra Francisco Ramírez Carrillo*, 31 de julio de 1685, Cádiz, notaría de Francisco del solar, protocolo 2360, ff. 299v-300.

42. Según Ravina, entre los cambios introducidos en la remodelación estaría la utilización de mármol rojo, procedente quizás de alguna cantera española, y la incorporación del escudo en mármol blanco; pero es evidente que ambos ya formaban parte de la portada original labrada por Ramírez. Ravina, 1982: 608.

43. Olmedo, 2015: 177-178.

44. La utilización de este tramo fluvial está documentada en el caso de una solería de mármoles genoveses trasladada desde Cádiz al convento de los Mercedarios de Osuna en 1761. Romero de Torres, 2009: 78.

45. Francisco Ramírez utilizó puntualmente mármol blanco en algunos elementos de la portada, además del escudo, aunque no figure en el contrato que firmó con don Diego, igual que sucede con las losas blancas del patio.

sostiene el vuelo del balcón en su zona central, cuya superficie acoge una ornamentación de taracea⁴⁶.

Respecto al segundo cuerpo se dice

“Que la ventana que se sigue a dicha portada se obligue a hacerla según la planta y dibujo que tiene entregada a dicho general, como también la demás obra expresada por otra planta que asimismo tiene entregada, ambas firmadas del otorgante.

Que el balcón sobre la portada se obliga a asentarlo a la haz del perfil de la cornisa, formando ángulo y revuelta en las dos esquinas para que en esta forma quede coronada con el balcón toda la cornisa, quedando de calidad, que por lo menos tenga media vara de hueco, y hará todas las diligencias posibles para que quede todo el claro que pudiere ser a dicho balcón”.

El almirante muestra mucho interés en unificar el conjunto de los dos cuerpos. Puso especial atención en el sistema de sujeción de algunas piezas de mármol, que debían ser fijadas por grapas de bronce aseguradas con plomo derretido, mientras que otras irían embutidas en la pared. El maestro tenía que costear todos los materiales necesarios, entre ellos los nuevos mármoles, y se comprometía a tener acabadas las obras, según las plantas y dibujos entregados, el primer día del año de 1692.

En las trazas del segundo cuerpo, con columnas salomónicas y un gran frontón curvo, se detecta la influencia de la desaparecida portada lateral de la catedral, pieza monumental de origen genovés que se montó en 1682⁴⁷, varios años después de haberse firmado el contrato para su construcción entre el Cabildo Catedral y Andrea Andreoli⁴⁸. Ambas podían contemplarse con un simple giro de 180° desde el ángulo suroccidental de la plaza de San Martín⁴⁹.

La firma de Andrea Andreoli como testigo de conocimiento junto a la de Felipe Gálvez no pudo estar motivada por el deseo de controlar un trabajo suyo que por determinadas circunstancias no deseaba continuar. La documentación esclarece que no tuvo ninguna intervención en la primera portada y en el segundo contrato se estipula que sería Felipe de Gálvez quién debía hacer un seguimiento de los trabajos y quedar plenamente satisfecho del resultado. El control era tan estricto que en el caso

46. Los trabajos de incrustación de mármoles alcanzaron gran calidad en el barroco andaluz del siglo XVIII. López-Guadalupe, 2015: 59-79.

47. Concepción, 1690: 571.

48. En el contrato para la construcción de la portada se dice que el segundo cuerpo tendría una hornacina central con dos columnas salomónicas. AHPCa, *Concierto y obligación de portada. El Cabildo de la Santa Iglesia de Cádiz a Andrea Andreoli y Juan Andrea Panés, su fiador*, 31 de octubre de 1673, Cádiz, notaría 6. Felipe de Herrera, protocolo 1145, ff. 823-826 v.

49. Las dos estructuras influyeron de forma determinante en la portada construida poco tiempo después por su primo en la Casa de las Cadenas. Alonso de la Sierra, 2021: 116-118.

de poner algún reparo García Narváez se obligaba a rehacerlo según el criterio del maestro. Tal dependencia no le despoja de la autoría de las trazas, aunque aceptara algún tipo de asesoramiento.

Cinco años después trabajaba en las fortificaciones, según un informe que presentó al Cabildo⁵⁰. Allí pudo conocer a Gálvez, que era uno de los maestros de obras de la compleja empresa. Además, gozaba de cierto prestigio fuera de ese ámbito, pues en 1689 habían comenzado bajo su dirección las obras para la construcción de un nuevo Sagrario en la catedral⁵¹.

Es muy probable que la presencia de la firma de Andreoli en el contrato se deba a una buena relación con Gálvez, ya que el genovés se encargó de aportar mármoles para la capilla del Sagrario. Igualmente puede ser que estuviera en algún modo implicado en el suministro de algunas piezas para la portada. En ese caso, serían los elementos decorativos en mármol blanco que enmarcan el segundo cuerpo⁵². Son los únicos con decoración en relieve y que están fijados a la pared por grapas, pues su escaso grosor impedía embutirlos en el muro. El escudo posee rasgos estilísticos semejantes, por lo que cabe la posibilidad de que se hubiera sustituido el encargado por don Diego a Francisco Ramírez.

Conclusiones

Los tratamientos de superficies y elementos decorativos recuperados durante las obras emprendidas en los últimos años, sumadas a las que se conocían parcialmente con anterioridad, proporcionan una valiosa información sobre los acabados paramentales y sus decoraciones en la arquitectura local de finales del siglo XVII. De igual modo, la documentación analizada confirma que fueron dos maestros de obras y canteros españoles los encargados del diseño, labra y montaje de las dos fases constructivas de la portada. Asimismo, esclarece la procedencia hispana, concretamente andaluza, de la mayor parte de los mármoles, hecho que permite constatar su utilización en la ciudad con anterioridad al siglo XVIII, como se había propuesto⁵³.

La importancia económica y social de los comerciantes genoveses establecidos en Cádiz durante el seiscientos, sobre todo en su segunda mitad, es bien conocida, como también lo es la indiscutible calidad y prestigio de las obras en mármol que se importaron desde la república ligur⁵⁴; pero esta realidad no es incompatible con

50. Fernández Cano, 1973: 114.

51. Antón, 1966: 269-271.

52. García Narváez los pudo adquirir ya elaborados en el almacén que poseían los hermanos Andreoli. Ravina, 1982: 598.

53. Ravina, 1982: 601.

54. Franchini, 2004: 205-216.

la todavía poco conocida presencia de canteros españoles, sobre todo andaluces, que utilizarían en sus empresas mármoles locales. La Casa del Almirante es buen ejemplo de ello. A finales del siglo XVII existían en España y más concretamente en Andalucía, excelentes canteras de mármoles blancos o de colores y buenos canteros que habían realizado destacadas obras. Lo defiende en una interesante carta dirigida al arzobispo de Sevilla el antequerano Bernardo Simón de Pineda, al que habían adjudicado un nuevo proyecto de retablo en mármol para la capilla de los Reyes de la catedral hispalense que se planteaba realizar en Italia⁵⁵. Es este contexto desarrollaría su actividad profesional Francisco Ramírez Carrillo, que debió ser un reconocido cantero, pues cuatro años después de firmar el contrato con don Diego, formalizó otro con Pedro Roldán para que realizara unos trabajos escultóricos⁵⁶.

Es inevitable reflexionar sobre las causas que pudieron impulsar al almirante a reformar la portada poco tiempo después de acabado el edificio. La nueva casa era una de la mejores de la ciudad y la familia poseía una excelente posición económica y social. Sin embargo, la iniciativa podría estar relacionada con un grave suceso acaecido pocos meses antes. Una delación al Tribunal de la Santa Inquisición relacionó a don Diego con un judeoconverso de Montilla convertido de nuevo al judaísmo y apellidado “de Barrios”⁵⁷. Aunque el asunto se esclareció y no tuvo mayores consecuencias, en el documento se hacía alusión al carácter venal de los cargos de don Ignacio, tanto el de almirante como el de “Gentilhombre de Boca de su Majestad”. Desde esta perspectiva parece lógico que, superado el problema, deseara reafirmar su estatus con una pieza sin precedentes en la arquitectura doméstica de la ciudad⁵⁸.

Bibliografía

- Alonso de la Sierra Fernández, Juan (1984): *Las torres-miradores de Cádiz*. Cádiz: Serie Arte n. 2, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.
- Alonso de la Sierra Fernández, Juan (2021): “Algunas aportaciones sobre las trazas barrocas originales de la Casa de las Cadenas en Cádiz”. En: *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 27, Sevilla, pp. 101-125.

55. Herrera, 2012: 44-45.

56. Villa/Mira, 1993: 122.

57. El comportamiento de don Diego y su familia nunca dio lugar a que se pudieran plantear dudas respecto a sus prácticas religiosas. Era un hombre piadoso, su hijo menor fue fraile en el convento de San Agustín y una hija profesó en el convento de las Descalzas, en cuya iglesia poseyó una capilla con cripta bajo la advocación de Jesús, María y José, donde fue enterrado. AHPCa, *Testamento del capitán Diego de Barrios hecho por sus comisarios*, 18 de septiembre de 1693, Cádiz, notaría 12. Bartolomé Mora, protocolo 2370, ff. 639-653).

58. Moreau, 2007: 369, 372-279.

- Alonso de la Sierra Fernández, Juan/Alonso de la Sierra Fernández, Lorenzo (1991): "Datos para el estudio de la policromía en fachadas. El Cádiz Barroco". En: *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 3, Sevilla, pp. 161-170.
- Alonso de la Sierra Fernández, Juan/Reina Fernández-Trujillo, Francisco (2013): "La Casa Pinillos, nuevo espacio expositivo para el Museo de Cádiz". En: *Revista Patrimonio Histórico*, 84, pp. 128-153.
- Aguilar Gutiérrez, Juan/Arenillas, J. Antonio (1996): "Las pinturas murales de la fachada de la iglesia de Santa María la Blanca de Sevilla y su restauración". En: *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 8-9, Sevilla, pp. 37-51.
- Antón Solé, Pablo ((1966): "La capilla del nuevo Sagrario de la catedral vieja de Cádiz". En: *Revista Archivo Hispalense*, 139-140, pp. 269-271.
- Ayala Alonso, Enrique (2001): "Habitar la casa barroca. Una experiencia en la ciudad de México". En: *Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, pp. 678-691.
- Blasco Esquivias, Beatriz (2019): *Nuevo Baztán. La utopía colbertista de Juan Goyenche*. Madrid: Cátedra.
- Camacho Rodríguez, Rosario (1996): "Málaga pintada. La arquitectura barroca como soporte de una nueva imagen". En: *Atrio. Revista de Historia del Arte*, n. 8-9, pp. 19-36.
- Cámara Muñoz, Alicia (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Madrid: Nerea.
- Cano Navas, M^a Luisa (2008): "Influencias italianas en elementos decorativos de la arquitectura gaditana: El mascarón". En: *XV Congreso Nacional de Historia del Arte, Modelos, intercambios y recepción artística*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, vol. 1, pp. 275-284.
- Concepción, Jerónimo de la (1690): *Cádiz Ilustrada. Emporio del Orbe*. Ámsterdam: Imprenta de Joan Bus.
- Cruz Isidoro, Fernando (2017): *Cuando Sanlúcar no era blanca. Revestimiento y policromía de sus fachadas barrocas*. Sanlúcar de Barrameda: A.S.E.H.A.
- Cuesta Salado, Jesús (2017): "El seguimiento de los modelos de Serlio en los artesanos del sur de Tierra de Campos y el maestro de carpintería Alonso Porquera". En: *BSAA arte*, vol. LXXXIII, pp. 71-102.
- Esteban González, José María (2020): *Nuestra querida piedra ostionera*. Cádiz: Ed. J.M. Esteban.
- Fernández Cano, Víctor (1973): *Las Defensas de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Ferrer Garrofé, Paulina (1982): "Observaciones generales para el estudio estilístico de los zócalos de azulejo en Sevilla durante el siglo XVII". En: *Homenaje al profesor Dr. Hernández Díaz*. Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 1, pp. 391-410.

- Franchini Guelfi, Fausta (2004): “La escultura de los siglos XVII y XVIII. Mármoles y maderas policromadas para la decoración de los palacios y las imágenes de devoción”. En: Piero Boccardo/José Luis Colomer (coords.), *España y Génova. Obras, artistas y colecciones*. Madrid: Fundación Carolina, pp. 205-221.
- Gabardón de la Banda, José Fernando (2000): *El conjunto monumental del palacio de los Ponce de León y el convento de los Terceros Franciscanos de Sevilla*. Sevilla: EMASESA.
- Gelos Tudela, Juan José (1981): “Casa del Almirante”. En: *Imagen. La historia de Cádiz*, 9, pp. 95-104.
- Herrera García, Francisco Javier (2012): “De mármoles mixtos coloreados. El proyecto de retablo mayor para la capilla real de Sevilla (1683-1694) y su debate internacional”. En: *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*, 24, pp. 49-68.
- López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús (2015): “Los mármoles policromos en el barroco granadino. Novedades sobre el cantero Salvador de León”. En: *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 46, pp. 59-79.
- Martínez Montero, Jorge (2014): “Génesis y evolución tipológica de la escalera en la arquitectura del Renacimiento en España”. En: *Bilduma Ars, revista del departamento de Arte y Música de la Universidad del País Vasco*, 4, pp. 7-26.
- Moreau Prieto, Juan (2007): “¿Un caso de solidaridad judeoconversa? Diego de Barrios, Vecino de Cádiz”. En: *Baetica*, 29, pp. 367-384.
- Olmedo Sánchez, Yolanda (2015): “Singularidad y protección de la arquitectura barroca cordobesa”. En: Rodríguez Miranda, María del Amor (coord.): *Nuevas perspectivas sobre el barroco andaluz. Arte, tradición, ornato y símbolo*. Córdoba: Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural Hurtado Izquierdo, pp. 174-194.
- Pemán Pemartín, César (1930): *El Arte en Cádiz*. Madrid: Patronato Nacional del Turismo.
- Pemán Pemartín, César (1955): “Arquitectura barroca gaditana: Las Casas de don Diego de Barrios”. En: *Archivo Español de Arte*, 111, pp. 199-206.
- Picardo y Gómez, Álvaro (ed.) (1949): *Memorias de Raimundo Lantery, mercader de Indias en Cádiz, 1673-1700*. Cádiz: Escelicer.
- Ravina Martín, Manuel (1982): “Mármoles genoveses en Cádiz”. En: *Homenaje al profesor Dr. Hernández Díaz*. Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 1, pp. 595-616.
- Romero Torres, José Luis (2009): “El escultor Fernando Ortiz, Osuna y las canteras barrocas”. En: *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 11, pp. 73-79.
- Serlio, Sebastiano (1552): *Tercero y cuarto libro de arquitectura*. Toledo: Ivan Ayala.
- Villa Nogales, Fernando/Mira Caballos, Esteban (1993): *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla*. Sevilla: Gráficas Gandolfo.